



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
Sección Social

DECRETO ALCALDICIO N° 757
REF.: Ayudas Sociales

Puerto Williams,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de Noviembre de 2016;
- El Acta de la sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Alcaldicio N° 768 de fecha 22/12/2016, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017;
- El Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Cabo de Hornos a don Jaime Fernandez Alarcón;
- Memorándum de Jefe Dpto. de Desarrollo Comunitario N° 644 de fecha 23/11/2018 a Sr. Alcalde informando el beneficio;
- Acta de entrega.

DECRETO:

1° AUTORIZASE, la entrega de ayuda social a las personas que se individualizan:

N°	Nombre	Apellidos	Rut	Ayuda	Valorizada
1	Daniel	Zaraga Calderón		1 recgrga de gas 45 kilos	\$37.060

Cuenta	Denominación	AG	SP	CC
215.24.01.007	Asistencia Social a personas naturales	04	01	02

Lo anterior de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/PTV/SSC/POG/LSP/jafu
Distribución:

- 1.- Dirección de Finanzas Municipales.
- 2.- Alcaldía
- 3.- DDC Social
- 4.- Control

Puerto Williams, 23 de Noviembre 2018

MEMORANDUM N° 644

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

Junto con saludar, por medio del presente, informo a Ud. beneficio entregado:

N°	Nombre	Apellidos	Dir	Ayuda	Valorizada
1	Daniel	Zarraga Calderón	Com. 1	1 recgrga de gas 45 kilos	\$37.060

Sin otro particular, se despide atentamente



PAMELA TAPIA VILLARROEL
JEFA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

PTV/afu
DISTRIBUCIÓN:
1. ALCALDIA
2. DDC
3. DDC SOCIAL

Fecha

ACTA DE RECEPCION

Don. Daniel Zarroga Cardenas PDI
Declaro que recibí conforme, por parte de la Municipalidad de Cabo de
Hornos, lo que se detalla a continuación

CANTIDAD

DETALLE

1 cilindro de 50 45 kg.
Recarga

etruie

[Signature]